

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, CELEBRADA EL 09 DE MAYO DE 2022.

A las doce horas con cuarenta minutos del nueve de mayo de dos mil veintidós, a través del programa de videollamadas ZOOM Video y, previa convocatoria, se reunieron mediante videoconferencia, las y los integrantes de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, con la finalidad de celebrar la **segunda sesión extraordinaria**, de acuerdo al siguiente:

Orden del día

1. Presentación y en su caso, aprobación del orden del día.
2. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación, mediante el cual propone al Consejo General, el Plan Ejecutivo para la construcción de lineamientos de paridad y acciones afirmativas, rumbo al Proceso Electoral Ordinario 2023-2024.

Desarrollo de la sesión

Secretaria Técnica María Rosas Palacios: Muy buenas tardes. Sean bienvenidas y bienvenidos a esta segunda sesión ordinaria de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación.

Consejera electoral presidenta de la comisión Silvia Guadalupe Bustos Vásquez: Gracias María. Una vez que María nos ha dado el saludo e introducción respectiva, nuevamente vuelvo a saludar a las integrantes de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, que participan el día de hoy en términos de la convocatoria de fecha 06 de mayo del 2022, y siendo las 12:40 doce horas con

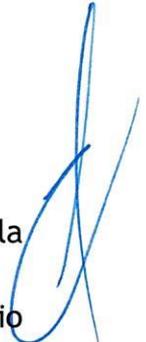
cuarenta minutos del día 09 de mayo del año en curso, iniciamos la segunda sesión extraordinaria a la que fuimos debidamente convocadas y convocados. 

Le solicito por favor María, secretaria técnica, verifique la asistencia a la presente videoconferencia y si hay quórum, por favor haga la declaratoria correspondiente.

Secretaria Técnica María Rosas Palacios: Con mucho gusto, consejera presidenta. Doy cuenta, que mediante mensaje enviado a los correos institucionales de las consejeras electorales, así como a los correos particulares de los representantes propietarios y suplentes de los partidos políticos, nacionales y locales, el día 06 de mayo del año en curso, se convocó oportunamente, a las y los integrantes de esta comisión, habiéndose adjuntado el orden del día y el documento relacionado con el tema a tratar en la presente sesión.

Participan en esta videoconferencia:

Maestra Claudia Alejandra Vargas Bautista, consejera electoral;
Licenciada Zoad Jeanine García González, consejera electoral;
Maestra Silvia Guadalupe Bustos Vásquez, consejera electoral presidenta de la comisión;
Enrique Velázquez Aguilar, representante del Partido Revolucionario Institucional;
Jorge Arturo Villa Hernández, representante del Partido de la Revolución Democrática;
Abel Gutiérrez López, representante del Partido del Trabajo;
Jaime Hernández Ortiz, representante del partido MORENA;
Diego Alberto Hernández Vázquez, representante del partido HAGAMOS;
Mario Alberto Silva Jiménez, representante del partido FUTURO;



Y su servidora, María Rosas Palacios en función de la secretaría técnica.

Consejera electoral presidenta de la comisión Silvia Guadalupe Bustos Vásquez: Muchas gracias. Una vez verificada la asistencia y la certificación del



quórum por la secretaria técnica, se declara formalmente instalada la sesión correspondiente a este órgano colegiado. 

A continuación, le solicito por favor María Rosas nuestra secretaria técnica, continúe con la sesión. Adelante por favor.

Secretaria Técnica María Rosas Palacios: Claro que sí.

Punto uno. Presentación y en su caso, aprobación del orden del día.

Consejera electoral presidenta de la comisión Silvia Guadalupe Bustos Vásquez: Gracias secretaria. Compañeras, compañeros, está a su consideración el orden del día en los términos citados y propuestos.

Bien, me parece que en virtud de no existir consideraciones al respecto. Le solicito por favor secretaria técnica, que en votación económica, consulte a las consejeras integrantes de la comisión sobre la aprobación del respectivo orden del día.

Secretaria Técnica María Rosas Palacios: Claro que sí. En votación económica, pregunto a las consejeras integrantes de esta comisión, si están a favor de aprobar el orden del día en los términos propuestos, quienes estén de acuerdo favor de manifestarlo levantando la mano. 

	A favor	En contra	Abstención
Mtra. Claudia Alejandra Vargas Bautista	✓		
Lic. Zoad Jeanine García González	✓		
Mtra. Silvia Guadalupe Bustos Vásquez	✓		
Total	3		

Aprobado por unanimidad.

Consejera electoral presidenta de la comisión Silvia Guadalupe Bustos Vásquez: Gracias secretaria. Le solicito entonces que dé lectura al siguiente punto del orden del día que nos ocupa. Adelante por favor. 

Secretaria Técnica María Rosas Palacios: Punto dos. Proyecto de acuerdo de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación, mediante el cual propone al Consejo General, el Plan ejecutivo para la construcción de lineamientos de paridad y acciones afirmativas, rumbo al Proceso Electoral Ordinario 2023-2024.

Consejera electoral presidenta de la comisión Silvia Guadalupe Bustos Vásquez: Gracias. Adelante secretaria, por favor de cuenta con los puntos de acuerdo del proyecto que se somete a consideración. Adelante por favor.

Secretaria Técnica María Rosas Palacios: De manera previa, doy cuenta presidenta, que la consejera Zoad Jeanine García González, hizo llegar a esta secretaría técnica las siguientes observaciones:

Señala que el acuerdo se fundamentó y circuló, contemplando el reglamento interior derogado, razón por la cual, se propone observar y adecuar las disposiciones reglamentarias vigentes a partir del 28 de abril del presente año.

Cabe señalar que tales disposiciones no modifican el fondo, ni el sentido, pero en opinión de esta secretaría, por supuesto son del todo acertadas para la construcción y debido soporte reglamentario del proyecto que se considera en la presente sesión.

De igual manera, fueron puestas a disposición observaciones planteadas por la propia, usted, en la cual señala, que además de adherirse a la propuesta de la consejera Jeanine; formulada las adecuaciones a las fechas, es necesario formular adecuaciones de forma a las fechas que se relatan en el proyecto, y robustecer la motivación del considerando IV, en tal sentido se especifican los temas que se abordarán en el ciclo de las mesas de trabajo que se proponen en el contenido Plan ejecutivo que se anexa al proyecto; modificaciones que tampoco trascienden en el fondo, ni en el sentido, sino que añaden cuestiones de redacción y forma.

Sin dejar de mencionar la adición al título del anexo, consistente en Plan ejecutivo, de la frase: rumbo al Proceso Electoral 2023-2024, y solicitar la adecuación de actualizaciones del cronograma contemplado en el punto 14, para

guardar la congruencia con la tabla de calendarización de las etapas insertadas en el punto referente del mismo. 

Hasta aquí las observaciones.

Consejera electoral presidenta de la comisión Silvia Guadalupe Bustos Vásquez: Gracias secretaria. Ahora sí, le solicito por favor que dé cuenta con los puntos de acuerdo del proyecto que se someterá a consideración durante esta sesión, para retomar con posterioridad lo relativo a las observaciones y una breve presentación al respecto. Adelante por favor.

Secretaria Técnica María Rosas Palacios: Los puntos de acuerdo que se proponen son los siguientes:

Primero. Se propone al Consejo General el Plan ejecutivo para la construcción de lineamientos de paridad y acciones afirmativas, rumbo al Proceso Electoral Ordinario 2023-2024, en los términos del documento anexo al presente, el cual se integra a este acuerdo.

Segundo. Se instruye a la Secretaria Técnica para que haga del conocimiento del contenido del presente acuerdo, a la Presidencia y a la Secretaría Ejecutiva, a efecto de que en su oportunidad se someta a consideración de las y los integrantes del Consejo General de este organismo electoral. 

Consejera electoral presidenta de la comisión Silvia Guadalupe Bustos Vásquez: Gracias secretaria. Ahora sí, está a su consideración el proyecto de acuerdo por si alguien quisiera hacer alguna observación o comentario al respecto.

Bien, en virtud de que, adelante por favor, Enrique Velázquez representante del PRI.

Representante del Partido Revolucionario Institucional Enrique Velázquez Aguilar: Gracias presidenta, buena tarde a todas y todos. Bueno para reconocer el gran esfuerzo que ha venido llevando a cabo la comisión, sin duda, la enseñanza, la lectura y la enseñanza que nos dejó el proceso del 2021, incide 

para que ahora se tomen providencias para que a efectos de que en los lineamientos de paridad de género, sobre todo, y en el cual obviamente se considere la no discriminación a los grupos vulnerables, a los grupos de la comunidad LGTBQ y en las comunidades indígenas, sean elaborados con mucha anticipación al proceso electoral, para que esto permita a todos los partidos políticos tener una mayor claridad al respecto.

Creo, esto fue algo que comentamos en su momento con la presidenta y también con algunos consejeros, y que bueno que se tomen estas cartas en forma tan anticipada, pudiera parecer, pero con tanta pulcritud y con tanta certeza de a dónde nos puede llevar.

Hago votos porque todo esto trascienda y se lleve a cabo de la mejor forma posible, y que obviamente, ójala que la sociedad toda, los organismos civiles, puedan participar también, como está contemplado en Plan ejecutivo.

Desde luego que, el partido del que represento va a estar presente en todas las sesiones y estaremos ahí planteando lo que consideremos que abone a que tengamos lineamientos en tiempo y forma, muy adecuados para evitar luego sorpresas y una larga cadena impugnativa, como lo tuvimos en el proceso electoral pasado. Gracias

Consejera electoral presidenta de la comisión Silvia Guadalupe Bustos Vásquez: Gracias a usted, señor representante. Agradezco y me adhiero a sus palabras, muchas gracias.

Me parece que también quisiera tomar el uso de la voz el representante del partido FUTURO, si es así, adelante por favor.

Representante del partido FUTURO Mario Alberto Silva Jiménez: Sí, así es, gracias consejera. Buenos días a todas a todos. Igual que el representante del PRI, un reconocimiento a esta comisión por este Plan ejecutivo que nos presentan, en realidad, es una gran labor como comenta el representante con suficiente anticipación, y parece un Plan ejecutivo bastante ambicioso para justo implementar de la mejor forma las acciones afirmativas, a todos los grupos de atención prioritaria.

Creo que es bastante loable, bastante reconocible, sin duda, este tiempo de trabajo será bastante provechoso para todos los grupos de atención prioritaria. Un gran reconocimiento por esa labor a esta comisión.

Sin embargo, tenemos un comentario respecto del Plan ejecutivo, que nos parece que pudiera favorecer justo esta labor de construcción colectiva entre órganos especializados y los partidos.

Observamos que hay mesas de trabajo respecto de cierto, por cada grupo de atención prioritaria en particular y, al final se deja y también vemos en la dinámica de las mesas de trabajo que es entre las, los y les integrantes de las mesas de trabajo que se generan estas dinámicas.

Teniendo en consideración estos dos factores y que hasta el final hay una mesa para los partidos, desde nuestro punto de vista, sería un poco más provechoso que los partidos políticos tuvieran aunque sea un espacio, entiendo porque se hizo así, no lo vemos negativo per se, pero un espacio aunque sea pequeño para la intervención de los partidos, en las mesas en algún punto, porque como lo comentaba mi compañero representante del PRI, pues también, respecto a los partidos, tenemos ciertos aprendizajes, dudas, puntos de vista de lo que sucedió en el proceso electoral pasado, y precisamente con las cosas expertas ese intercambio es, o sea, el intercambio en particular, podría dar luces respecto de cómo enfrentar los principales retos.

Entendemos la dinámica de las mesas, sobre todo sean las personas correctas que participen, estamos plenamente de acuerdo con eso, pero nos pareciera valioso que en algún punto, donde se encuentran las personas expertas, tuvieran un espacio pequeño los partidos para poder plantear ciertas dudas y posicionamientos, porque justo hay puntos sensibles, líneas donde pudiera ver diferencias o dudas por parte de los partidos y justo ahí, pudieramos creo, tener mayor provecho de la construcción colectiva con las personas expertas. Es todo y reiterar el reconocimiento del trabajo de esta comisión. Muchas gracias.

Consejera electoral presidenta de la comisión Silvia Guadalupe Bustos Vásquez: Gracias a usted, señor representante, muy amable.

¿Alguien más quisiera hacer uso de la voz?

Adelante por favor, representante Diego Hernandez. 

Representante del partido HAGAMOS Diego Alberto Hernández Vázquez:
Buenas tardes todas y todos. Nada más, escuché que iba haber una presentación o si no para, digo yo quería escucharla primero, si no para de una vez intervenir ¿si se va hacer la presentación?

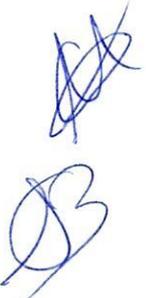
Consejera electoral presidenta de la comisión Silvia Guadalupe Bustos Vásquez:

Si señor representante, nada más que para no atropellar sus participaciones, decidí hacerla hasta el final. Al mismo tiempo de retomar las observaciones y los comentarios pertinentes de ustedes.

Representante del partido HAGAMOS Diego Alberto Hernández Vázquez:

Bueno, entonces pues aprovecho esta intervención. También felicitarles por este que creo que es un proyecto amplio que tendrá un alcance positivo en la sociedad jalisciense, que además es muy bueno que se haga con antelación para digamos llegar con algunas acciones claras antes de iniciar incluso el proceso electoral. 

Yo también tenía como observación lo que señalaba Mario, de que pudiéramos por lo menos preguntarle, hacer preguntas en estas mesas a las personas que van a exponer los temas, que son las personas expertas en los diferentes temas, y creo que si es importante considerar que podamos participar, obviamente vamos a escuchar y no serán intervenciones pues que pretendan incidir en las opiniones de expertos, pues o sea, sabemos que vamos a escuchar pero seguramente tendremos dudas y seguramente es más positivo que podamos tener este intercambio.

También otra observación, es que en el tema de personas migrantes, no sé si podremos también como incluir al Congreso del Estado, a que también participen, que también escuchen, porque al no tenerlo legislado este tema, digamos sobre todo la posibilidad de algún diputado o diputada migrante, será 

difícil como hacer alguna acción afirmativa, entonces yo considero que en estas mesas pudiéramos integrar, no sé a qué comisión del congreso o quién pues, para que el congreso se vincule, se meta en este tema también y, a lo mejor sea conveniente primero legislarlo para después ver cuál es la mejor manera, cuál es la mejor acción afirmativa en este sentido. Bueno, esas eran en general las observaciones y por supuesto felicitar y decir que desde HAGAMOS nos sumamos con mucho gusto a estos trabajos. Gracias

Consejera electoral presidenta de la comisión Silvia Guadalupe Bustos Vásquez: Muchas gracias señor representante. Por supuesto que sí, en un segundo formulamos la respuesta correspondiente a sus planteamientos.

¿Alguna otra representación quisiera participar?

Adelante por favor, representante Jaime Ortiz del partido político MORENA.

Representante del partido MORENA, Jaime Hernández Ortiz: Jaime Hernández Ortiz. Bueno, igual que algunos compañeros ya que me antecedieron el uso de la palabra, también reconocer que han hecho un buen trabajo, un buen esfuerzo, han hecho a mi parecer, bueno, algunos documentos muy buenos, muy interesantes.

Sin embargo, hay algunos temas que me parecen, que me dejan muchas dudas.

El primero. Hablan ustedes de una solicitud de investigaciones pertinentes ¿a qué le llaman investigaciones? Van hacer investigaciones, digamos, investigación de campo ¿quién la va a realizar? es decir, o sea hay muchos tipos de investigaciones documentales, de trabajo de campo, donde habrá que hacer encuestas, saber hacer ese tipo de cosas, y ahí no deja ninguna, ninguna explicación en ese tema, simplemente hablan de pertinentes, no sé para ustedes que significará pertinentes, pero creo que una investigación muy profesional implica pues movilizar jóvenes del trabajo de campo, de la vida real, es decir, entrevistas, encuestas, todo ese tipo de cosas y no lo veo aquí reflejado en la propuesta.

Hablan también en mesas de trabajo donde parece que la centralidad de los eventos lo va a tener el Instituto Electoral, me parece que pues no debe de ser

así, me parece que el Intituto Electoral debe salir de las oficinas, no los veo, entonces yo quisiera que el Instituto Electoral haga por ejemplo, la mesa de indígenas con las comunidades indígenas, o sea para que traemos de por allá a que aquí se tomen la foto con la presidenta y con ustedes, no me parece, que no me parece adecuado que traigamos gente de por allá para pues aquí sirva solamente para tomarse la foto y de lucimiento personal del Instituto.

Yo sugeriría que el instituto esté realizando los eventos en coordinación con agrupaciones sociales, civiles, de todo tipo, no hablo de algunos en particular, hablo en lo general, empresariales, culturales, agrupaciones feministas, museos de la ciudad, no sé, auditorios públicos, en fin, que se vea el Instituto Electoral que sale pues, no que la gente vaya al instituto electoral, me parece, no me parece bien esa situación, pero bueno es mi observación.

Hablan también de que invitan ustedes a líderes estudiantiles, o sea ¿quiénes son esos líderes estudiantiles? y ¿por qué reconocerles representatividad?, es decir, si van hacer líderes estudiantiles, bueno pues invitemos y digan que a todas las universidades de Jalisco no, no nos vayan a salir con que van a invitar nada más a la UDG, que por qué es la mayoritaria, pero mayoritaria en qué, o sea aquí no es una cuestión corporativa de que bueno pues es que es mayoritaria y es pública, no, aquí todos son estudiantes y todos los estudiantes de todas las universidades tienen representatividad y tienen también organizaciones estudiantiles y, eso decir, líderes estudiantiles, así abierto, sin decir quién y cómo, pues yo creo que debe precisarse que sean todas las universidades de Jalisco, sobre todo, claro evidentemente deben de ser públicas, pero hablo de todas las universidades en general.

Por otra parte, hay otra serie de cuestiones que me parece que habrá en el camino que ir trabajando como por ejemplo, el hecho de que pareciera que el tema de la igualdad abarca un ochenta por ciento del tema de género o el de mujer y casi siempre se ha visto que el tema de indígenas, grupo vulnerables, comunidad LGTB, etcétera, pues tienen todavía un papel muy marginal y me parece que, bueno en cierta manera parece que sí se atienden en estas mesas de trabajo, en estas sesiones, pero si, ojalá que en algunas propuestas de tipo, de tipo normativo que pueden realizarse pues en efecto digamos que se cumplen todas estas propuestas de inclusión a todos los grupos, hablo por ejemplo,

particularmente de los indígenas que en Jalisco tienen un peso muy significativo, que no lo vimos o no lo vemos, yo no he visto hasta la fecha a ningún diputado indígena aquí en Jalisco, no lo veo y seguramente no lo veré pronto, pero es mi opinión.

Y también veo que están excluyendo a la Comisión Estatal de Derechos Humanos, bueno el IEPC es un instituto autónomo, yo no sé porque no invitan a estos organismos autónomos no, valdría la pena invitar a la Comisión Estatal de Derechos Humanos, al Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública por el campo que puede tener en materia de información en estos campos que también es muy importante, en fin que inviten a otros organismos autónomos que yo creo que también tiene mucho que aportar.

Entonces esto sería en términos generales mis observaciones, claro pues estaré atento a estos aspectos. Veo que en algunos casos se dice que a los partidos, los representantes, nosotros, estaremos de oyentes nada más, así prácticamente, literalmente se dice, de oyentes no. Ahí dice que estaremos oyentes y que, bueno luego ahí ponen sin que eso signifique que limitarán nuestro derecho a poder participar, pero no es necesario que nos digan que estemos de oyentes, simplemente digo pues estaremos presentes, opinaremos, participaremos, ayudaremos también a propuestas por parte de agrupaciones afines a nuestros partidos y a nuestro partido en esas mesas, pero el hecho de que señala que estaremos de oyentes, pues me parece que no es una postura adecuada no, más que en esa mesa, pues se afirma que se propone la inclusión no, y ahora hay una exclusión de tipo conceptual no, de considerarnos simplemente oyentes.

Pero bueno a reserva de algunas particularidades, ya más adelante, hablo simplemente de estos planteamientos que espero puedan ser tomados en cuenta. Muchas gracias.

Consejera electoral presidenta de la comisión Silvia Guadalupe Bustos Vásquez: Gracias a usted señor representante, muy amable.

¿Alguna persona más quisiera tomar el uso de la voz?

No advierto ya manos levantadas al respecto.

Bien, en virtud de que ya no advierto manos levantadas para la intervención de ustedes los partidos políticos a través de las representaciones, entonces ahora sí me tomaré la libertad de hacer uso de la voz respectiva en este espacio.

Primero para contestar los planteamientos que aquí nos han formulado las representaciones de los partidos políticos.

En efecto, así se maneja como propuesta el plan de trabajo, en la que los partidos políticos tienen el derecho a presentarse y escuchar las participaciones de los grupos por eje temático, como se ha formulado el planteamiento de ciclo de mesas, sin embargo, claro que por supuesto puede abrirse una oportunidad para plantear sus cuestionamientos, preguntas, dudas, relativas al tema que se dispone, me parece que esto podría quedar dentro del plazo, periodo, momento, destinado para esto, para la formulación de las preguntas y las respuestas, siempre a través de la voz del coordinador de la mesa de preguntas para evitar cualquier tipo de interrupción o pérdida de tiempo que pudiera generarse, por entiendo, la suma cantidad de formulaciones o preguntas que tuvieran al respecto. Si me permiten, lo matizamos y lo consideramos en el plan de trabajo respectivo en la parte de la metodología conducente. Eso por un lado, me parece que ahí queda respondida tres de las preguntas o inquietudes que generaron los partidos políticos en esta ocasión.

Por la otra, decirles también que por lo que ve a las personas invitadas para configurar o integrar las mesas de trabajo respectivas, son enunciativas, de ninguna forma son limitativas y que en su oportunidad también basándonos en la agenda de estas instituciones y de las personas que puedan prestar su valiosa cooperación con nosotros, pues dependerá de la asistencia o no, o que incluso variemos de personas que asistan a nuestras mesas de trabajo y por supuesto ahí quedan incluidos por ejemplo, representaciones o comisiones del Congreso del Estado para verificar o darnos a conocer los temas de las personas migrantes o residentes, alguna o por ejemplo, las diversas por supuesto universidades que integran el ámbito académico de nuestro estado de Jalisco, y algunas otras instituciones que también tienen relevancia e intromisión respecto al tema que nos circunde en las diferentes mesas de diálogo que se vayan a efectuar. Eso por un lado.

Por el otro lado, también decirle, que como ya decíamos las agrupaciones también pueden ser sujetas de diversas invitaciones y que en cuanto al tema de salir a las comunidades indígenas, nosotros consideramos y ponderamos que es un poco más fácil para estas comunidades y para nosotros facilitarles el acceso y el traslado a las comunidades a la sede de este Instituto Electoral, que nosotros trasladarnos hasta allá porque si implica recursos humanos y económicos de los cuales ahorita no estamos como en posibilidad de considerar, pero que este Instituto efectivamente ha salido y sale como lo es en los otros temas en los que tenemos la puerta abierta como en el de los asuntos de las consultas indígenas en las que este Instituto Electoral ha contado con la visita de las representaciones y autoridades indígenas, así como las que nosotros hemos ido y trasladándonos hasta las comunidades en donde se localizan y ubican estas.

Por el otro lado, espero haber contestado sus preguntas, planteamientos, gracias por las felicitaciones y por unirse a la iniciativa de esta comisión y que en su momento será del Consejo General y decirles en cuanto a las demás observaciones que se hicieron llegar pertinentemente, que por supuesto me adhiero a las manifestadas por la consejera Jeanine, hacerlas propias, que son nada más de forma, de ninguna manera de fondo, salvo las que acaban de hacer las precisiones ahorita, mediante las representaciones políticas y decirles entonces que quisiera hacerles en este momento una pequeña presentación al respecto para concederles de nueva cuenta en segundo uso de la voz, una ronda, si así lo dispusieran y si no irnos a la votación correspondiente.

Bien, pues la presentación consiste en decirles que esta Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana, con miras a cumplimentar sustancialmente con la debida oportunidad y bajo un formato metodológico cierto, las atribuciones señaladas en el Reglamento Interior vigente, concretamente la fracción XVI del artículo 38, así como la función de materializar las actividades consideradas en la respectiva agenda de trabajo. En tal medida, se ha dado a la tarea de formular este Plan ejecutivo para la construcción de lineamientos de paridad y acciones afirmativas rumbo al proceso electoral ordinario 2023-2024.

De esta forma, es que el documento que se somete a consideración, instituye una ruta de acción dirigida esencialmente a ensanchar y fortalecer el acceso de los

derechos político-electorales de las mujeres, así como de las personas indígenas, de la diversidad sexual, en situación de discapacidad, migrantes residentes en el extranjero y juventudes de frente al próximo proceso comicial.

Bien, entonces ahora lo siguiente sería compartir brevemente en qué consiste esta ruta metodológica orientada a la construcción de los mecanismos que materializan el principio de paridad y den cause a las reglas de acciones afirmativas generadas para emparejar la competencia política de los grupos de personas que acabo de mencionar.

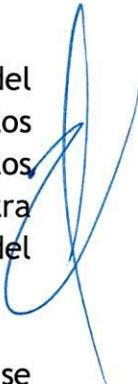
Bien, una vez que se ponga en conocimiento y en su caso, el Consejo General de este instituto determine hacer suyo este proyecto, se programa como inicio la publicación en el periódico oficial del estado de Jalisco, en diarios de mayor circulación en formato impreso y electrónico, así como entre otros en las páginas oficiales y redes sociales de este órgano y de entes aliados, de una convocatoria abierta dirigida a la ciudadanía en general para incentivar la formulación y presentación de propuestas que abonen al diseño del mosaico de representación política, mismas que podrán efectuarse en línea a través de la plantilla alojada en el espacio virtual correspondiente dentro de nuestro sitio web o bien se podrán presentar y recibir de manera física mediante dicho formato descargable ante la oficialía de partes de este Instituto Electoral.

Ahora, a la par de la vigencia de dicha convocatoria dispuesta a generar las citadas participaciones, se planea llevar a cabo un ciclo de siete mesas de trabajo destinadas para la consulta de actores clave y generadas particularmente bajo ejes temáticos que corresponden a los grupos de personas titulares de los mecanismos y de las reglas de paridad a implementarse, con el propósito de compartir desde una perspectiva incluyente las propuestas e información que se consideren útil y oportuna para tal efecto.

Los ejes temáticos, como ya lo vimos, que regirán en cada mesa de trabajo serán: paridad, personas de la diversidad sexual, personas en situación de discapacidad, personas migrantes y residentes en el extranjero, personas indígenas y juventudes, y por supuesto una séptima mesa de trabajo distribuida en tres sesiones reservadas para que de forma exclusiva las representaciones de

los partidos políticos, puedan aportar las propuestas y formular cuestionamientos respecto a los ejes temáticos ya mencionados. 

Aunado a lo anterior, se solicitarán estudios de investigación, respondiendo a la pregunta de la representación del partido político MORENA, de índole documental, a las instituciones especialistas en la materia, a las instituciones que cuentan con el respaldo de tales investigaciones como puede ser, el INEGI, universidades, académicos o especialistas, de las investigaciones que nos apoyen en sostener la proporcionalidad de las acciones afirmativas o en su caso confeccionar dichas investigaciones a partir de lo que razonadamente exigen las sentencias que nos vinculan a este Instituto Electoral en los temas de indígenas, personas con discapacidad y personas de la diversidad sexual.

Ahora, para lograr un análisis más integral, como ya decíamos con el apoyo del Centro de Investigaciones Electorales “Irene Robledo”, se invitará a estos especialistas de los cuales aún estamos en la búsqueda de los nombres concretos y específicos para que realicen un ensayo con la información compilada y otra complementaria en su caso que resulte pertinente para cumplir los objetivos del presente plan ejecutivo. 

Se buscará que tal participación sea gratuita y en forma de retribución se propondrá gestionar la publicación de los aludidos ensayos como parte del acervo institucional para lo cual oportunamente se les hará llegar los criterios requeridos, de tal manera que a instancia de la Comisión de Investigación en Estudios Electorales podrán ser materia de publicación y sean referentes de soporte y consulta para la definición de los mecanismos de paridad y de las reglas de las acciones afirmativas a implementarse en el proceso electoral local 2023-2024.

Finalmente, al término de la vigencia de la convocatoria, concluida la ejecución del ciclo de mesas de trabajo y con la disposición de las investigaciones que ya mencionamos, se realizará una sistematización de las propuestas recolectadas mediante un informe final que se rendirá ante esta comisión, con el fin de generar los insumos óptimos para la construcción y el diseño de los lineamientos respectivos y con ello garantizar el acceso a la postulación de candidaturas e integración de los órganos de representación política. 


Efectuado lo anterior, la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación con la información e insumos pertinentes, elaborará, construirá y proyectará los lineamientos de paridad de género y de acciones afirmativas para implementarse en el próximo proceso comicial.

Dicho proyecto en su oportunidad, se ceñirá la discusión pasión y valoración de los partidos políticos, mediante mesas de trabajo que permitirán efectuar consensos o en su caso, adoptar propuestas y ajustar reglas o medidas con la finalidad de agotar las inquietudes y dotar de viabilidad, objetividad y certeza a la referida propuesta de comisión, la cual una vez dotada de solidez metodológica y jurídica, se someterá al conocimiento del Consejo General para su eventual aprobación o modificación.

Cabe señalar que la candelarización de la ruta comprende a partir de la aprobación en esta comisión de este Plan ejecutivo que se somete a consideración y se vislumbra hasta el fin del mes de septiembre del presente año con la aprobación del máximo órgano de dirección del órgano de los lineamientos de paridad y reglas de acciones afirmativas o implementarse en el siguiente proceso electivo.

No obstante, es necesario mencionar que las fechas que se indican, pueden estar sujetas a modificaciones en función de la agenda de actividades, sesiones del Consejo General, o bien de conformidad a sucesos ó actos imponderables que en su momento pudieran surgir, sin que por supuesto ello se traduzca en un término prorrogable arbitrariamente que impida la ejecución completa integral en un plazo razonable de las fechas que aquí se contemplan.

Dicho lo anterior, y yo sin no tener nada más que decir, preguntaría si en segunda ronda las representaciones tuvieran alguna participación más por añadir al respecto.

Gracias, en virtud de no advertir consideraciones o intervenciones al respecto, le solicito por favor secretaria técnica que someta a consideración de votación el punto de acuerdo que ahora nos ocupa. Adelante por favor.

Secretaria Técnica María Rosas Palacios: Con mucho gusto. En votación nominal pregunto a las consejeras electorales el sentido de su voto con relación al proyecto de acuerdo que se somete a su consideración.

Maestra Claudia Alejandra Vargas Bautista: a favor.

Maestra Zoad Jeanine García González: a favor.

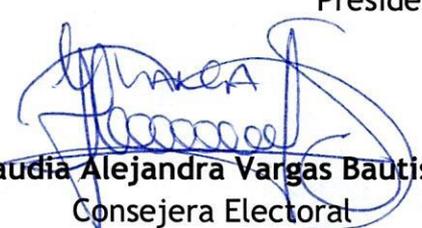
Maestra Silvia Guadalupe Bustos Vásquez: con las modificaciones precisadas a favor.

El proyecto ha sido aprobado por unanimidad.

Consejera electoral presidenta de la comisión Silvia Guadalupe Bustos Vásquez: Muchas gracias secretaria técnica. Bien, por haberse agotado los temas listados en el orden del día, agradezco su asistencia y paciencia para asistir a esta sesión y, siendo las 13:14 trece horas con catorce minutos del día 09 de mayo de 2022, se da por concluida la presente sesión. Muchas gracias a todas y a todos los que participaron, buenas tardes.



Silvia Guadalupe Bustos Vásquez
Presidenta de la Comisión



Claudia Alejandra Vargas Bautista
Consejera Electoral



Zoad Jeanine García González
Consejera Electoral



María Rosas Palacios
Secretaria Técnica

Las firmas que aparecen en esta hoja autorizan el acta de la segunda sesión extraordinaria de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, celebrada el 09 de mayo de 2022. El video de la sesión puede ser visualizado en el vínculo siguiente: <https://www.youtube.com/watch?v=EQVujziPpSE&t=763s>.....